


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, la conmemoración del Centenario del "Colegio Nacional" de la Ciudad de Chivilcoy (actual Escuela de Educación N° 3 "José Hernández"), fundada el 25 de abril de 1914, como así también los actos relativos a su celebración.


GRACIELA ROLANDI
Diputada
Bloque FPV-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, la conmemoración del Centenario del "Colegio Nacional" de la Ciudad de Chivilcoy (actual Escuela de Educación N° 3 "José Hernández"), fundada el 25 de abril de 1914, como así también los actos relativos a su celebración.

El siglo XX encontró a la Argentina en plena euforia en todos los ámbitos; la generación del 80 la ha definido como "abierta a todas las posibilidades creativas" y le había dado una calidad de vida e inteligencia en la que los valores culturales sobrepasaban a los materiales, así como se construyeron ferrocarriles, barcos, puertos, frigoríficos, elevadores, bancos, también nacieron universidades, bibliotecas, laboratorios, teatros, escuelas, en los que se convocaba a los jóvenes para el triunfo y la grandeza de un país.

La ciudad de Chivilcoy con más de 35.000 habitantes, importante centro agrícola - ganadero y comercial del oeste de nuestra Provincia, plétórico de progreso, señaló su presente en ese camino de superaciones. Es así que, comprendiendo la necesidad de tener un Colegio Nacional que, al formar bachilleres permitiera a sus hijos acceder a las carreras universitarias, sin tener que trasladarse a la vecina ciudad de Mercedes o a la Capital Federal, un grupo de vecinos en 1908, solicitó la creación del mismo.

De esta forma, El Concejo Deliberante de Chivilcoy, el 24 de agosto de 1908, presidido por Don Julio García y con la presencia de Adrián Menéndez,



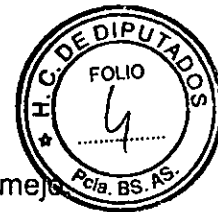
Nicolás Grisolia, Diego Mindurry López, Pastor Ayarza, Antonio Seara, Pedro Moras, Lorenzo Vallerga, Andrés D. Vaccarezza, Bartolomé Gilardi y Juan A. Foix, consideró con preferencia esa solicitud y envió al Senado de la Nación la siguiente nota:

"Tengo el honor de elevar al Sr. Presidente del Honorable Senado una solicitud del comercio y vecindario de Chivilcoy, puesta en manos de esta intendencia, para que la eleve a ese Honorable Poder Legislativo gestionando la creación de un Colegio Nacional."

También ofrecían en dicha presentación un local muy apropiado para el funcionamiento del Colegio; firmaban la nota el Intendente Municipal don Vicente Loveira y su secretario, señor Ernesto B. Barbagelata. El Intendente de la Ciudad, era amigo personal del Senador Dr. Manuel Láinez, hombre de prestigio y vinculado a los asuntos educativos. Este legislador y Alejandro Carbó presentaron al Senado un proyecto de ley por el cual se propiciaba la creación e instalación de cuatro Colegios Nacionales: Gualeguaychú (Entre Ríos), Azul y Chivilcoy (Buenos Aires) y Río Cuarto (Córdoba); ley que fue sancionada el 28 de septiembre de 1908.

Por diversos motivos, especialmente económicos, la creación efectiva del Colegio Nacional se demoró. Por entonces ya funcionaban en Chivilcoy la Escuela Normal y la Escuela de Artes y Oficios.

Otra vez, compenetrados de la importancia y urgencia de su materialización, un grupo de vecinos, se reúnen el 06 de julio de 1912 en la casa del señor Félix S. Madrid y eligen al señor Juan B. Cúneo como presidente y al doctor Aurelio Acuña como secretario de la comisión Pro Colegio Nacional, algunos de cuyos miembros se trasladaron a la Capital Federal para entrevistar al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Juan M. Garro, y solicitar la inclusión en el presupuesto nacional de la partida necesaria para el funcionamiento del Colegio; al mismo tiempo, ofrecieron el edificio que hasta el año anterior ocupara la Escuela Normal, frente a la Plaza Principal de la Ciudad.

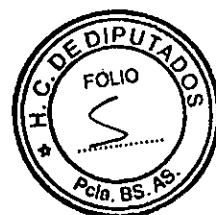


La comisión antes mencionada, con el apoyo del doctor Antonio Bermejo vinculado con Chivilcoy, cumplió exitosamente su cometido y, a mediados de 1913, obtuvo del Ministerio la promesa de incluir en el proyecto de presupuesto la partida solicitada por los chivilcoyanos: cincuenta mil pesos moneda nacional. A fines de 1913 la fundación estaba asegurada pues con fecha 31 de diciembre el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Carlos Ibarguren, nombró rector al doctor Aurelio Acuña, profesor de Enseñanza Secundaria, título otorgado por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, para que realizara todas las gestiones previas a la instalación del Colegio. Finalmente el presidente Victorino de la Plaza firmó el 25 de abril de 2014 el decreto correspondiente a su creación, y el 17 de mayo del mismo año abrió sus puertas en la vieja casona de la familia Badano, ubicada en las calles San Lorenzo y Garibaldi.

Los cursos se inauguraron solemnemente con la presencia del señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Tomás Cullen, el subsecretario de ese Ministerio, doctor Carlos Groussac, y una numerosa concurrencia. Se iniciaron con unos setenta alumnos repartidos en dos divisiones de primer año y otra de segundo año con catorce alumnos que ya habían comenzado sus estudios en otras localidades. Según el primer libro de temas existente en el Archivo, las lecciones comenzaron el 19 de mayo y concluyeron el 14 de noviembre de 1914.

A modo de reseña histórica, el personal que inició las actividades era el siguiente:

- Rector y profesor de Historia: doctor Aurelio S. Acuña.
- Vicerrector y profesor de Castellano: señor Francisco García.
- Secretario y profesor de Castellano: don Segundo Moreno.
- Profesor de Ciencias (Zoología y Botánica): doctor Pedro S. Acuña.
- Profesor de Matemáticas: señor Electo Brizuela.
- Profesor de Dibujo: señor Ceferino Ferreyra.
- Profesor de Ejercicios Físicos: señor Eduardo Gazari.



- Profesor de Inglés: señor Ricardo Lafuente.
- Profesor de Francés: señor Víctor Rouquet.
- Profesor de Geografía: señor Pedro S. Vagaría.
- Bibliotecario: señor Manuel Iglesias.
- Celadores: señores Eduardo Insúa y Luis A. Orsini.
- Personal de servicio: señores José Llaneza y Juan Roncagliolo.

En el año 1917 egresaron los primeros bachilleres, quienes fueron: Diego E. Cartier, Víctor M. Cremaschi, Enrique Gil Flood, Antonio Giócolo, Francisco Marino, José F. Mazón, Luis A. Orsini, Humberto Picerno y Eliseo varias. En diciembre de 1919 se recibieron los primeros bachilleres de curso completo.

En el año 1924, la Municipalidad de Chivilcoy donó al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública mediante Ordenanza un terreno sobre la avenida hoy llamada Calixto Calderón número 25 para que allí se levantara el nuevo edificio del Colegio Nacional.

La promoción 1938 fue la que despidió al viejo Colegio Nacional, que cerraba sus puertas a un nostálgico pasado de travesuras juveniles, de parras y glicinas, de patio embaldosado bajo la sombra de la palmera, de tapias, verjas y salitas, de toboganes, paralelas, anillas, hamacas, en un derroche gimnástico que guardó para siempre el sonido del silbato del profesor de ejercicios.

En el año 1939 se trasladó al nuevo edificio, que unía a su elegante diseño colonial español de tejas, pináculos y rejas voladas, mayólicas, amplios corredores, luminosas aulas y un patio español para saludar cada mañana el azul del cielo plasmado en la bandera.

En el año 1949, por propuesta del profesor José María Gallo Mendoza, sensible poeta de destacada trayectoria en la docencia y las letras chivilcoyanas,



fue bautizado con el nombre de "José Hernández"; y el 10 de noviembre, en presencia de autoridades nacionales.

Como toda institución, sufrió, a lo largo de diez décadas, muchas alternativas pero siempre supo conservar el espíritu genuino que caracterizó a sus mejores promociones y dió a todas ellas el orgullo de haber concurrido a sus aulas.

Que mediante Resolución Ministerial N° 288/91 se autoriza el funcionamiento, en uno de los cursos del ciclo superior, del Bachillerato con Orientación en Operación de Computadoras, a partir del año lectivo 1992.

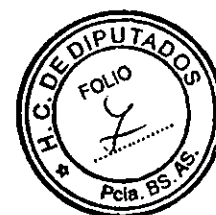
También el Colegio Nacional, albergó en su edificio a otras instituciones educativas, como la Escuela de Educación Media N° 2 y la Escuela Nacional de Comercio.

A partir de 1994 comenzó una nueva etapa, pues por Ley Nacional N° 24049 y decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 9641/92, fue transferido desde el 1 de enero de 1994 a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Es decir, que legalmente el Colegio Nacional había dejado de existir, y en su lugar surgía la Escuela de Educación Media N° 203.

Desde esta época, se inició una etapa agitada, a veces confusa e incierta. Desde entonces durante varios años convivieron planes de Nación y de Provincia.

Con la sanción de la Ley 26.206 del año 2006 Educación Nacional y la Ley Provincial 13.688 de Educación, se gestó la nueva Educación Secundaria, obligatoria y de seis años.

En virtud de la mencionada legislación, hoy la Escuela de Educación Secundaria N° 3, cumple cien años, pero en el imaginario local y más aún, en el corazón de los que pasaron por él, sigue siendo "el Colegio Nacional", "el Nacional" o "el Nacio".




Así llegamos al presente en el que el Colegio está cumpliendo su centenario. Su presencia en la comunidad de Chivilcoy indudablemente está llena de contactos con el saber, descubrimientos y encuentros.

Estos cien años han sido una etapa de esfuerzos compartidos, en el que la inquietud intelectual, la curiosidad, el sacrificio y el trabajo constante se conjugaron. Fueron años en los cuales aprendiendo multitud de conocimientos, asimilando valores, interactuando con los compañeros y profesores hicieron posible el crecimiento personal de sus alumnos.

Muchos fueron los que presidieron su destino, rectores y vicerrectores, quienes pusieron en la tarea toda su capacidad, inteligencia y comprensión; algunos dejaron rastros indelebles, por todo esto la conmemoración del centenario es un gran homenaje a todos aquellos que han dejado parte de su vida en tan valiosa institución educativa de la ciudad de Chivilcoy.

Debemos acompañar celebraciones como las que va a vivir el Colegio Nacional, (actual Escuela de Educación Secundaria N° 3), que llenan de orgullo a una comunidad como la de Chivilcoy, que pretende seguir educando a sus hijos para afrontar la realidad con conocimientos y valores.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


GRACIELA ROLANDI
Diputada
Bloque FPV-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Primitivo edificio de la calle San Lorenzo y Garibaldi. Casa de la familia Badano. Funcionó hasta que se construyó el nuevo edificio.

En 1939 se inaugura el actual edificio de diseño colonial español.

